



Registro de Inversión Colombiana en el Exterior
Formulario No. 12

Circular Reglamentaria Externa DCIN - 23 de mayo 9 de 2002
3 Manual de Cambios Internacionales
Departamento de Cambios Internacionales

--

I. IDENTIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA COLOMBIANO

1. Razón social

--

2. Tipo 3. Número de identificación D. V. 4. Ciudad

--	--	--	--	--

5. Dirección

6. Teléfono

--	--

7. E-mail

--

8. Nombre del representante legal

--

9. Actividad económica

--

II. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA RECEPTORA

10. Razón social

11. País

--	--

12. Actividad económica

III. IDENTIFICACIÓN DE LA(S) DECLARACION(ES) DE CAMBIO

13. NIT del IMC o COD CTA. COMP.	14. Fecha (AAAA/MM/DD)	15. Número	16. Valor USD
•			
•			
•			
•			

IV. INFORMACIÓN DE PRÓRROGA

17. Operación prorrogada

18. Número y fecha de radicación (AAAA/MM/DD)

--	--	--	--	--	--

V. INVERSIÓN A PLAZOS

19. Inversión a plazos

VI. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

20. Forma de la inversión

Directa

Inversión financiera y activos en el exterior

21. Modalidad de la inversión

Código

Descripción de la modalidad

22. Número préstamo externo

23. Código moneda país receptor

24. Fecha (AAAA/MM/DD)

--	--	--	--	--

25. Monto moneda país receptor

26. Monto total USD

27. Número de acciones o derechos

--	--	--

VII. IDENTIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Para los fines previstos en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, cantidades y demás datos consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

28. Nombre

29. Número de identificación

30. Firma del inversionista, representante legal o apoderado

--	--	--

31. Dirección para notificación

--	--



REGISTRO DE INVERSIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR
INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 12

Formularios Hoja 10 - 40

CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA DCIN - 23 DE MAYO 9 DE 2002
3 MANUAL DE CAMBIOS INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO DE CAMBIOS INTERNACIONALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA COLOMBIANO

1. Nombre o razón social del inversionista colombiano.
2. Indicar si es NI (número de identificación tributaria-NIT) o CC (cédula de ciudadanía).
3. Número de identificación, del inversionista colombiano.
- 4 a 7. Ciudad, dirección teléfonos y dirección de correo electrónico donde se encuentra radicado el inversionista colombiano.
8. Nombre y apellido del representante legal o apoderado del inversionista colombiano, cuando se trate de persona jurídica. No diligenciar cuando se trate de persona natural.
9. Descripción breve de la actividad económica principal desarrollada por el inversionista colombiano. Diligenciar sólo por inversión inicial o por cambio de objeto social.

II. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA RECEPTORA

10. Razón social de la empresa receptora en el exterior de la inversión colombiana
11. País de domicilio de la empresa receptora.
12. Descripción breve de la actividad económica principal desarrollada por la empresa receptora en el exterior de la inversión colombiana. Diligenciar sólo por inversión inicial o por cambio de objeto social.

III. IDENTIFICACIÓN DE LA(S) DECLARACION(ES) DE CAMBIO

13. Indicar el Nit del intermediario del mercado cambiario incluyendo el dígito de verificación o el código de identificación asignado por el Banco de la República en caso de cuenta corriente de compensación.
14. Fecha en que se realiza la operación de venta de las divisas al Intermediario del Mercado Cambiario o la fecha de abono en la cuenta de compensación.
15. Número asignado por el intermediario del mercado cambiario o por el interesado cuando se trata de cuentas de compensación.
16. Monto de las divisas giradas, de acuerdo con la Declaración de Cambio Formulario No. 4.

IV. INFORMACIÓN DE PRÓRROGA

17. Marcar con equis (X) si la operación fue prorrogada.
18. Indicar número y fecha de radicación de la solicitud de prórroga ante el Banco de la República.

V. INVERSIÓN A PLAZOS

19. Marcar X cuando el destino de la inversión sea la adquisición de acciones o derechos sociales en la que se haya pactado el pago a plazos.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

20. Marcar con equis (X) la forma de la inversión según sea directa o inversión financiera.
21. Marcar el código de acuerdo con la tabla relacionada a continuación y marcar la descripción que corresponda al código indicado anteriormente.

Código	Descripción de la modalidad	Código	Descripción de la modalidad
51	Divisas intermediario del mercado cambiario	62	Fletes
52	Divisas cuentas de compensación	63	Derechos de autor
53	Importaciones sin reintegro	64	Regalías
54	Know how	65	Otros servicios
55	Good will	66	Escisión
56	Patentes	67	Fusión
57	Marcas	68	Permuta
58	Contribuciones tecnológicas	69	Otras
59	Importaciones con reintegro	70	Divisas mercado libre
60	Crédito externo		
61	Servicios técnicos		

22. Anotar el número del crédito externo asignado por el IMC., si la inversión se realizó con el producto de un préstamo externo
23. Indicar el código y la moneda del país receptor.
24. Indicar la fecha en que se realizó la inversión.
25. Monto de la inversión en la moneda del país receptor.
26. Valor total en dólares de la presente inversión.
27. Anotar el número de acciones o derechos adquiridos con la presente operación.

VII. IDENTIFICACIÓN DEL INVERSIONISTA, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

- 28 a 31. Indique el nombre, número de cédula o documento de identificación, firma y dirección para notificación.

Este formulario deberá ser presentado en original y copia. La copia será devuelta al interesado con la constancia de recibo.

Nota: Para el caso de inversiones financieras se deberá diligenciar este formulario cuando el monto de la inversión sea igual o superior a USD500.000 o su equivalente en otras monedas y dichas operaciones no se hayan canalizado a través del mercado cambiario.

Reemplaza las Circulares Reglamentarias Externas DCIN-36 de julio 19 de 2001, DCIN-05 de enero 10 y DCIN-10 de febrero 15 de 2002.